



Sociedad Argentina de Locutores

VIDT 2011 (C1425DJI) Capital Federal - TEL/FAX: (54-11) 4827-4611
E-mail: presidencia@locutores.org.ar

“LOS DERECHOS SINDICALES SON DERECHOS HUMANOS”

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.-

CIRCULAR N°: 223.718

A los
Directores y Jefes de Personal de las
Emisoras de Radio de
Capital Federal

**Ref. Suplencias Locutores comerciales y
Locutores-Redactores**

De nuestra consideración:

En virtud de los acuerdos salariales suscriptos entre la SAL-ARPA y UTPBA-ARPA en los que se fijaron nuevos básicos con retroactividad a Mayo de 2008, con aumentos escalonados hasta el mes de Abril de 2009, en los salarios de los Locutor Comerciales y de los Locutores-Redactores de Capital Federal, a los efectos de determinar los salarios de los locutores suplentes corresponde aplicar la mecánica dispuesta en el artículo 11° del CCT 215/75 el cual expresa: **“LOCUTOR SUPLENTE** es el que reemplaza al Locutor Estable, el Locutor “Suplente percibirá por turno de trabajo la 22ª. (VIGESIMA SEGUNDA) parte del sueldo básico “mensual del Locutor Estable con más el 20% (VEINTE POR CIENTO) y por media jornada de “trabajo el 60% (SESENTA POR CIENTO) de la vigésima segunda parte del sueldo básico mensual “del Locutor Estable de Turno Completo con más el 20% (VEINTE POR CIENTO). Los Locutores “Suplentes no percibirán una remuneración inferior a medio turno, aún cuando sean llamados a “desempeñarse por menos tiempo. Percibirán el importe de un turno si superasen el tiempo “correspondiente a medio turno aún cuando no alcanzaren a cubrir la duración de un turno “completo”.

A continuación se detallan los valores vigentes de las suplencias de los Locutores Comerciales:

ENERO-FEB-MAR-2009		ABRIL 2009	
Básico Locutor comercial	\$ 1.516.-	Básico Locutor comercial	\$ 1.567.-
Suplencia Turno completo (6 hs)	\$ 82,70	Suplencia Turno completo (6 hs)	\$ 85,50
Suplencia Medio Turno	\$ 49,60	Suplencia Medio Turno	\$ 51,30

Valores vigentes de las suplencias de los Locutores-Redactores:

ENERO-FEB-MAR- 2009		ABRIL- 2009	
Básico Redactor	\$ 1.900,00	Básico Redactor	\$ 2.016,00
40% Básico de Locutor	\$ 606,40	40% Básico de Locutor	\$ 626,80
Sal. Bás. Conf. Locutor-redactor	\$ 2.506,40	Sal. Bás. Conf. Locutor-redactor	\$ 2.642,80
Asig. No remunerativa Redactor	\$ 116,00	Suplencia Turno compl. (6 hs)	\$ 144,10
Total Salario	\$ 2.622,40	Suplencia Medio Turno	\$ 86,50
Suplencia Turno completo (6 hs)	\$ 136,70		
Proporc. Asig. No rem. Redactor	\$ 6,30		
Suplencia Medio Turno	\$ 82,00		
Proporc. asig. No rem. Redactor	\$ 3,80		

En consecuencia mucho estimaremos procedan a la brevedad, a liquidar y abonar las diferencias resultantes de acuerdo a los valores indicados precedentemente.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Por COMISION DIRECTIVA NACIONAL.-


JOSE ENRIQUE PEREZ NELLA
PRESIDENTE
SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES